



"La Delegación Federal de la SEMARNAT en el estado de Puebla, clasifica los datos personales de las personas físicas identificadas o identificables, contenidos en las **remisiones forestales para legal procedencia**, consistentes en: **domicilio particular y código QR**, por considerarse información confidencial, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado por el Comité de Transparencia mediante **RESOLUCIÓN 143/2017**, en la sesión celebrada el **12 de abril de 2017**.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACIÓN FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA  
DELEGADA FEDERAL EN PUEBLA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA



ACUSE DE RECIBO  
Delegación Federal de la  
SEMARNAT  
Puebla, Pue.

OFICIO N° DFP/SGPARN/0637/2017  
BITÁCORA: 21/G1-0407/01/17

Puebla, Puebla, 08 de Febrero de 2017  
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."

ALEJANDRO HERRERA GUTIERREZ

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Enero de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/ 4423 /14 de fecha 09 de Diciembre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 784.632 Metros cúbicos	130	417	546	16863450	16863579
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 147.119 Metros cúbicos	65	547	611	16863580	16863644
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, madera en rollo, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 2.024 Metros cúbicos	3	612	614	16863645	16863647
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, brazuelos, <i>Quercus rugosa</i> , (Encino), 3.374 Metros cúbicos	4	615	618	16863648	16863651
CONJUNTO PREDIAL formado por los predios 1) Última fracción restante del terreno denominado "Huehuetecaco" Fracción I y 2) "Rancho de Huehuetecaco, fracción cinco", Zacatlan, D-21-208-HUE-003/14, brazuelos, <i>Alnus acuminata (arguta)</i> , (AILE), 12.849 Metros cúbicos	6	619	624	16863652	16863657

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 08 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**ATENTAMENTE  
LA DELEGADA FEDERAL**



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
DELEGACION FEDERAL  
ESTADO DE PUEBLA  
SEMARNAT

**LIC. DANIELA MIGOYA MASTRETTA**

Referencia: 0139 AN. 3/10 EXP. 110/14 P

L'DMM/ L'WCCP/ I'LSC/ ych

**DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**OFICIO N° DFP/SGPARN/0637/2017**

**BITÁCORA: 21/G1-0407/01/17**

Puebla, Puebla, 08 de Febrero de 2017  
2017, Año del "Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos."